



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



VISTO:

09 SEP 2011

- La nota presentada por el Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión a la comunidad: **"PRIMERAS JORNADAS SOBRE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN SALUD"**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

POR ELLO;

**EL DECANO AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

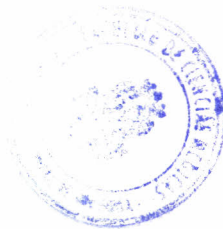
Art. 1º) Autorizar el Proyecto de Extensión a la Comunidad sobre: **"PRIMERAS JORNADAS SOBRE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN SALUD"** bajo la Dirección del Prof. Méd. Fabián Caballero y el Prof. Dr. Oscar Atienza. Se establece como coordinadores a la Prof. Méd. Mariana Garay, el Méd. Pablo Torres Cossio, el Prof. Méd. Lisandro Utz y la Prof. Méd. María José Rueda.

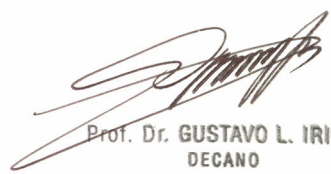
Art. 2º) Las actividades se desarrollaran el día 9 de septiembre de 2011 de 9 a 16:30 hs. y se dividen en dos talleres de 3 horas de duración cada uno. Están destinadas a Docentes y Estudiantes de carreras de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también a la comunidad en general, en forma gratuita. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

RESOLUCION N°:
FC/smar


Prof. Méd. Rogelio De la Pízzari
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

3450